

unicipalidad Metropolitana ae Lima

09 DIC 2016



RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL Nº 393

3 0 NOV 2016

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

- 2016

SERPARI SERVICIO DE LIMA Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información

09 DIC 2016

#### VISTO:

El Informe N° 085 -2016/SERPAR LIMA /SG/GAF/MML, de fecha 23 de noviembre de 2016, de la Gerencia de Administración y Finanzas sobre la necesidad de efectuar la reconformación del Comité de Control Interno del Servicio de Parques de Lima y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo señalado en el Informe de vistos, parte de los integrantes del Comité de Control Interno de la entidad, aprobado mediante Resolución de Secretaria General N° 132-2016, de fecha 10 de junio de 2016, ya no ocupan cargos directivos en la Institución; por lo que resulta necesario su reconformación;

Que, a fin de efectuar la recomposición del mencionado Comité, es necesario emitir la resolución que así lo disponga y que designe a los nuevos miembros responsables de proseguir con las acciones destinadas a implementar el Sistema de Control Interno;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con la Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG de fecha 30 de octubre de 2008; y, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 17°, inciso h) de la Ordenanza Nº 1784 de la Municipalidad Metropolitana de Lima que aprobó los Estatutos de SERPAR LIMA, y,

Con las visaciones de las Gerencias de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y Asesoría Jurídica; y, la Sub Gerencia de Recursos Humanos;

#### SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO - RECONFORMAR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, aprobado por Resolución de Secretaría General Nº 132-2016 de fecha 10 de junio de 2016, el mismo que, a partir de la fecha, estará integrado por los siguientes miembros:

## **MIEMBROS TITULARES:**

ECO. CARMEN CAROLINA CANEPA CHÁVEZ Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

PRESIDENTE

SECRETARIO SR. LUIS MARAVI ACOSTA Subgerente de Recursos Humanos

SR. HANS CARLOS ZEITER BASSALLO

**MIEMBRO** 

Gerente de Asesoría Jurídica









SR. WILIAN SANDRO CABANILLAS VALDIVIESO Gerente de Aportes y Patrimonio Inmobiliario

**MIEMBRO** 

SRA. MARIA MILAGROS ORTIZ LOAYZA Gerente de Áreas Verdes

**MIEMBRO** 

### **MIEMBROS SUPLENTES:**

## SR. WILSON CASTRO GALLO

Subgerente de Presupuesto de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.

# ABG. ABRAHAM UREÑA TELLO

Subgerente de Asuntos Contenciosos de la Gerencia de Asesoría Jurídica

## SR. MILAR PATRICK CORNEJO PODESTÁ

Subgerente de Estudios y Proyectos de la Gerencia de Proyectos

# SR. DENNIS ALBERTO MORALES CARDENAS

Subgerente de Tesorería

# CPC. RICARDO ACERO CARDENAS

Subgerente de Contabilidad

ARTICULO SEGUNDO - NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes.



1/4

	-
REGISTRESE: COMUNIQUESE Y CLIMPI	ASE

SERPARIMONE OU DE PARQUES - LIMA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Transcripción Nº. Sab - 3820 Para Conocimiento y fines cumpto con Transcribir: Bach, MARTHA A. URIARTE AZABACHE

SO DÍAZ CARMELINO ECRETARIO GENERAL

JR. LAMPA Nº 190 - CERCADO DE LIMA Telef.: 2005488 / 2005455 / 2005456

Sub Gerente de Sestion Documentario